

Base de conocimiento > Entrega > Si recibe un mensaje o carta de la aduana

Si recibe un mensaje o carta de la aduana

Eirene - 2025-10-20 - Comentarios (0) - Entrega

Si recibe un mensaje o una carta de la aduana, siga estos pasos:

1. \square No confirme la propiedad del paquete.

La aduana no puede vincular el paquete con usted a menos que lo confirme personalmente.

Si niega la propiedad, la responsabilidad legal permanece con el remitente (nosotros).

2. Verifique el formato del mensaje.

La aduana normalmente contacta a los destinatarios por correo electrónico oficial o carta cuando un paquete está retenido o incautado.

3. Reenvienos la carta o el correo electrónico de la aduana.

Solo podemos proceder bajo nuestra política de reenvío una vez que recibamos este documento.

4. Espere nuestra respuesta.

Después de revisar la carta, le informaremos los próximos pasos y las posibles soluciones.